FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		CONVENIO		SERVICIO	X
CONTRATO N.	SMC 111	AÑO		2026	
OBJETO DEL CONTRATO: APOYO LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO COMUNTARIO EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPARRUSIA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTOS Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA"2024-2027.					
RUBRO: 2.3.2.02.02.009	**CDP:** 01074			**CRP:** 01518	
Supervisor:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES – LYANNI MADELEN MANCO SEPULVEDA				
Contratista:	SANTIAGO LÓPEZ GIRALDO - LOGÍSTICAS Y SUMINISTROS DEL OCCIDENTE– NIT/CC: 1.020.469.297 de Bello.				
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS ML ($15.000.000).				
Duración del contrato:	CINCO (15) DÍAS				
Numero de informe:	**1**				
Fecha de ejecución del contrato	03 al 08 DE OCTUBRE DE 2026.				

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Avance – Financiero

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor Total del Contrato	$15.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$15.000.000
Porcentaje ejecutado del contrato inicial	100 %
Porcentaje por ejecutar del contrato inicial	0%
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$15.000.000
Valor saldo por ejecutar	$0

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Evento de promoción cultural y artística en el corregimiento de Camparrusia, municipio de Dabeiba, Antioquia

VERIFICACIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En ejercicio de las funciones de supervisión contractual, se realizó la verificación de las actividades desarrolladas por el contratista en el corregimiento de Camparrusia, municipio de Dabeiba, Antioquia, de conformidad con el objeto contractual, las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y las obligaciones pactadas.

De acuerdo con la información presentada en el informe de ejecución y las evidencias aportadas, se verificó el desarrollo de las actividades orientadas a la promoción cultural y artística del corregimiento, el fortalecimiento de las expresiones culturales, la integración comunitaria y la generación de espacios de encuentro, recreación y esparcimiento para la población beneficiaria.

Se constató la prestación de los componentes logísticos, técnicos, artísticos y de alimentación requeridos para el desarrollo del evento, evidenciándose una adecuada organización y articulación de los servicios contratados para atender las necesidades de la comunidad.

VERIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES CONTRACTUALES

En relación con el componente de alimentación, se verificó el suministro de doscientas (200) porciones de almuerzo tipo sancocho comunitario, acompañado de bebida, conforme a las cantidades establecidas en la ficha técnica.

Se evidenció que la modalidad de preparación y suministro de los alimentos tipo olla comunitaria respondió a las necesidades del servicio y a las preferencias, costumbres y dinámicas propias de la comunidad de Camparrusia, favoreciendo la participación, integración y atención de los beneficiarios durante el desarrollo del evento.

De acuerdo con lo evidenciado, el componente de alimentación se desarrolló satisfactoriamente, atendiendo las condiciones y necesidades particulares de la comunidad beneficiaria.

Se verificó la realización de las presentaciones musicales correspondientes a los dos (2) servicios contratados, mediante la participación de agrupaciones musicales u orquestas en vivo, conforme a las condiciones establecidas en la ficha técnica.

Las presentaciones se desarrollaron en el espacio dispuesto para el evento, contribuyendo a la promoción cultural y artística del corregimiento, la participación comunitaria y el fortalecimiento de los espacios de integración y esparcimiento.

De acuerdo con las actividades desarrolladas y los registros fotográficos aportados, se evidenció la prestación del componente artístico conforme a las condiciones previstas para el evento.

En relación con el servicio de sonido, se verificó la instalación, operación y utilización de los equipos requeridos para el desarrollo de las presentaciones artísticas y demás actividades programadas.

Durante la ejecución se presentaron algunas dificultades relacionadas con las condiciones de conexión del lugar establecido para el evento, situación que hizo necesario realizar ajustes y modificaciones en la configuración inicial de los equipos y sistemas de sonido.

No obstante, se evidenció la capacidad de adaptación del contratista frente a las condiciones técnicas y acústicas del espacio, mediante la implementación de los ajustes necesarios para garantizar una adecuada distribución, proyección y calidad del sonido.

En consecuencia, se constató que las dificultades iniciales fueron atendidas oportunamente y que el servicio de sonido permitió el desarrollo satisfactorio de las actividades artísticas y comunitarias, sin afectar el cumplimiento del objeto contractual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Con fundamento en las actividades ejecutadas, la información presentada por el contratista y las evidencias fotográficas aportadas, se verificó el cumplimiento de los componentes establecidos en la ficha técnica, en cuanto a la prestación de los servicios logísticos, artísticos, técnicos y de alimentación.

Se evidenció que las actividades desarrolladas contribuyeron al cumplimiento del objeto contractual, orientado a la promoción cultural y artística del corregimiento de Camparrusia y al fortalecimiento de la participación e integración comunitaria.

CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

De acuerdo con la verificación de las actividades ejecutadas, la información presentada por el contratista y las evidencias aportadas, se concluye que los servicios contratados para el desarrollo del evento de promoción cultural y artística en el corregimiento de Camparrusia, municipio de Dabeiba, Antioquia, fueron prestados satisfactoriamente, conforme al objeto contractual y a las especificaciones técnicas establecidas.

En consecuencia, desde la supervisión contractual se deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las actividades objeto de verificación, considerando que los servicios prestados contribuyeron al desarrollo de la jornada y al fortalecimiento de las actividades culturales y artísticas de la comunidad beneficiaria.

EVIDENCIAS DE LA SUPERVISIÓN

Como soporte de la verificación contractual, se cuenta con el informe de ejecución presentado por el contratista y los registros fotográficos correspondientes al desarrollo del evento, los cuales permiten evidenciar la prestación de los servicios de alimentación, logística, sonido y presentaciones artísticas.

Las evidencias se incorporan como soporte del presente informe de supervisión y de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO:

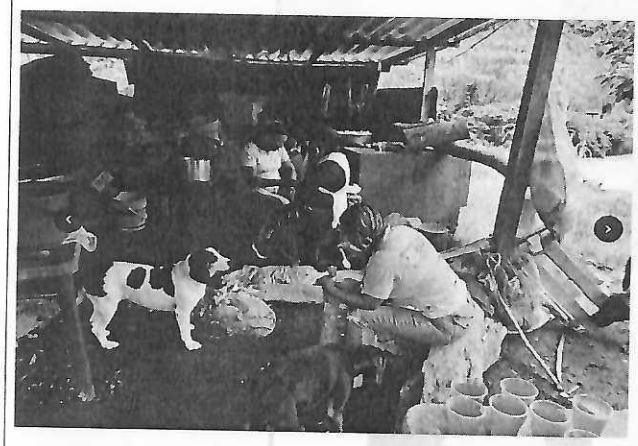
ESPECIFICACIONES TECNICAS				
ITEM	Concepto	cantidad	valor unid	Valor total
1	Almuerzo tipo sancocho compuesto por 1 porción de arroz 60 gr, papa y yuca, 40 gr, carne de cerdo x 125gr, porción de ensalada x 40 gr y vaso de jugo por 12 onzas.	200	$ 25.000	$ 5.000.000
2	Show musical. Presentación de agrupación musical/orquesta en vivo con repertorio variado durante tres (3) horas	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
3	Show musical consistente en la presentación en vivo de cantante solista, con acompañamiento de pistas musicales y/o secuencias instrumentales pregrabadas, con repertorio musical variado y acorde con la naturaleza del evento, durante un tiempo total de tres (3) horas.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
4	Servicio de sonido profesional suministro, transporte, instalación, operación y desmontaje de sistema de amplificación con potencia mínima total de 1.200 W RMS, compuesto como mínimo por dos (2) cabinas activas de 15 pulgadas y un (1) subwoofer activo de 18 pulgadas, consola de mínimo 18 canales, cuatro (4) micrófonos —tres alámbricos y uno inalámbrico—, trípodes, bases, cableado, conectores y demás accesorios necesarios para su funcionamiento. Incluye personal técnico para montaje, prueba, operación y desmontaje durante el evento	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
TOTAL				$ 15.000.00

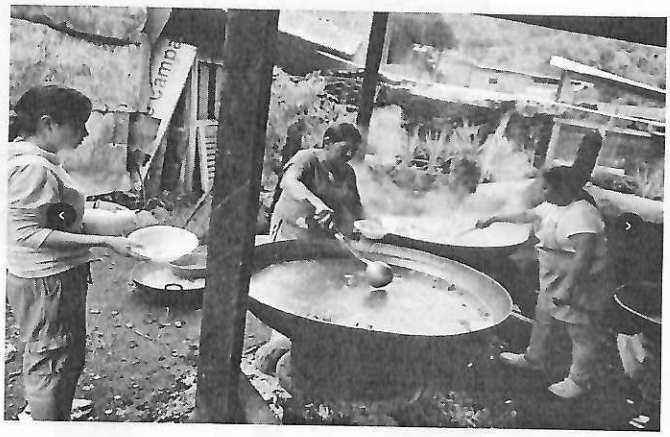
EVIDENCIAS:

ALMUERZO:

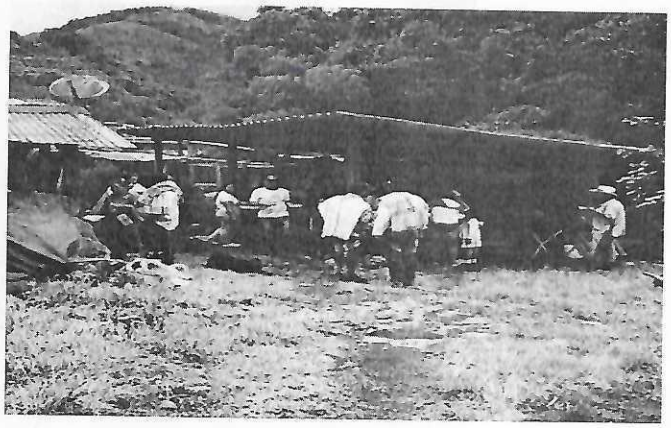


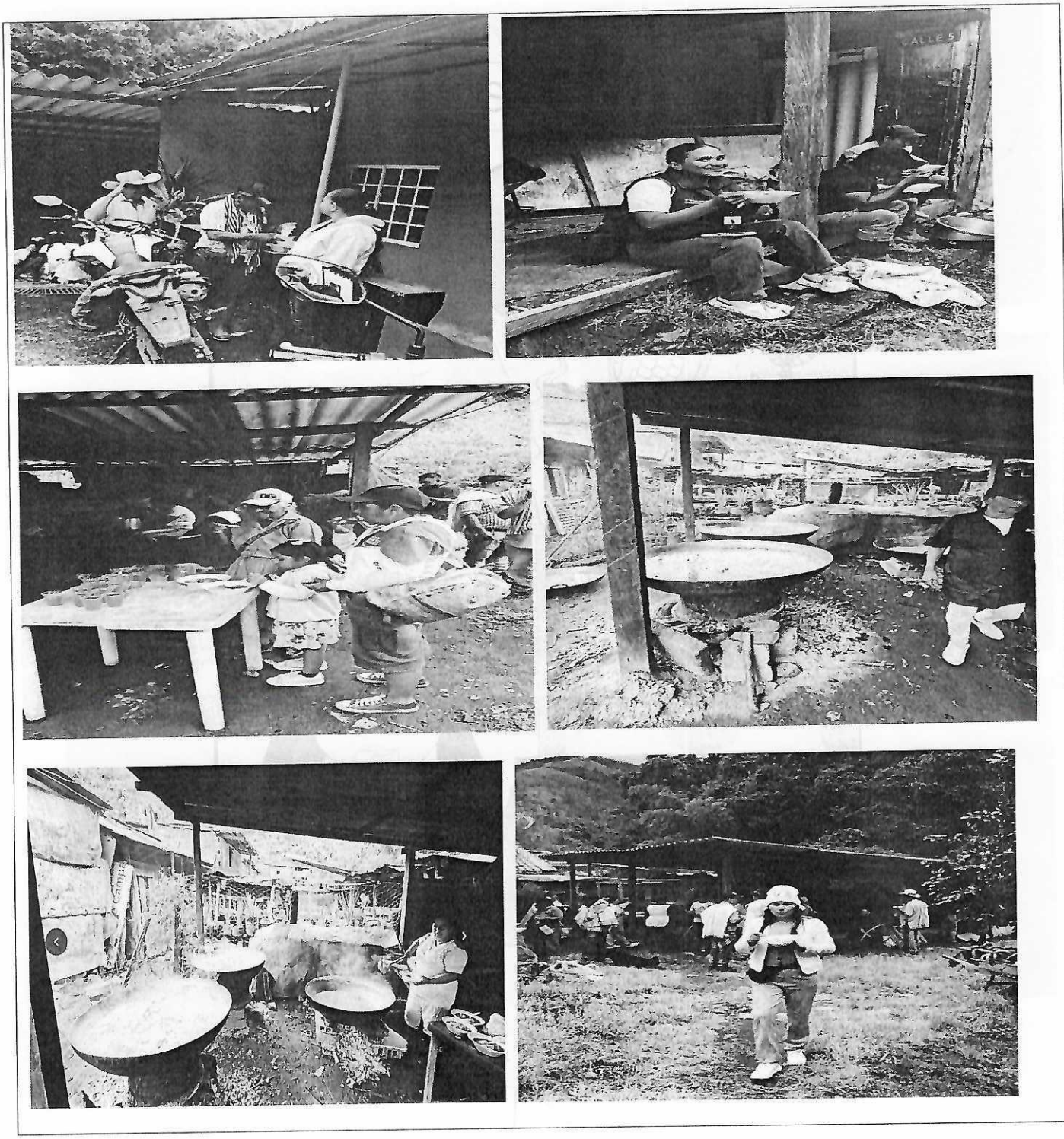




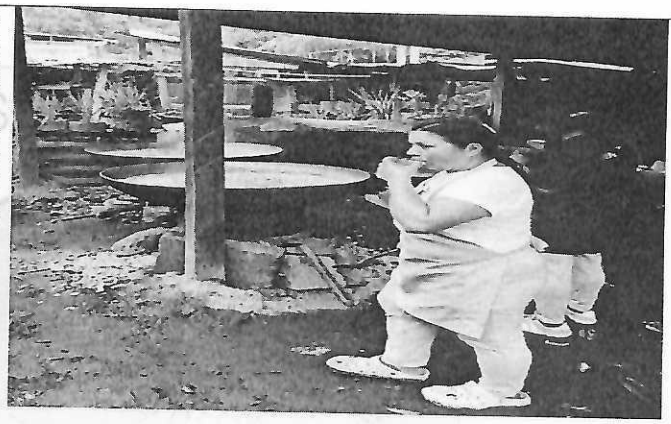


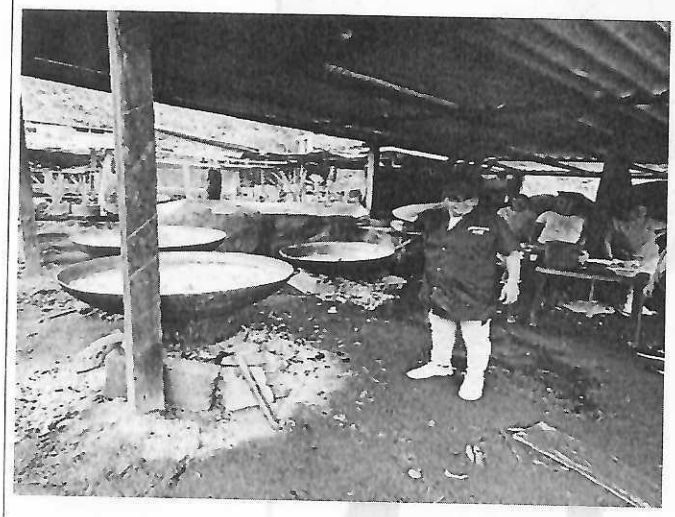




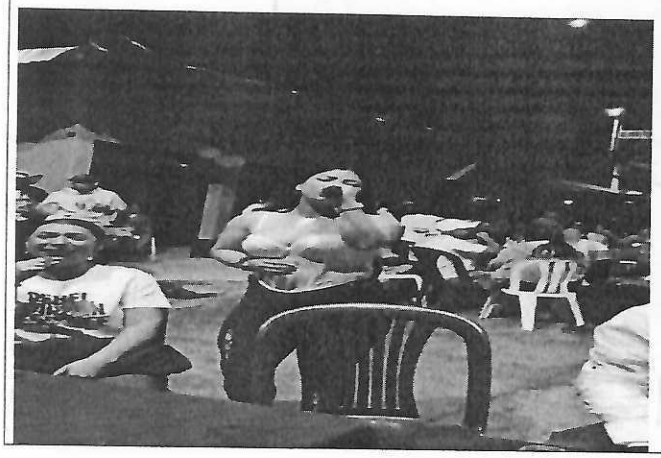








SHOW MUSICAL:





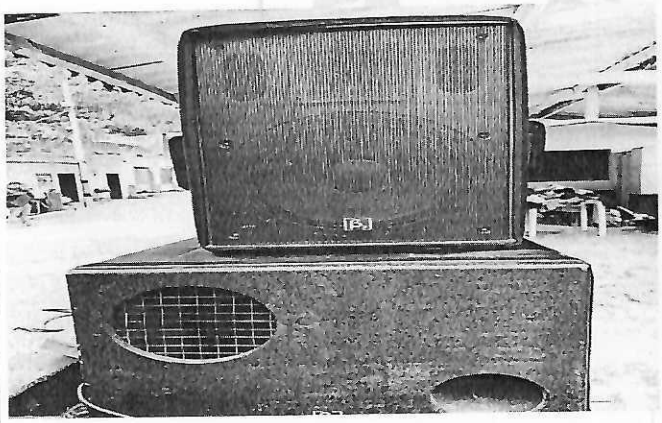


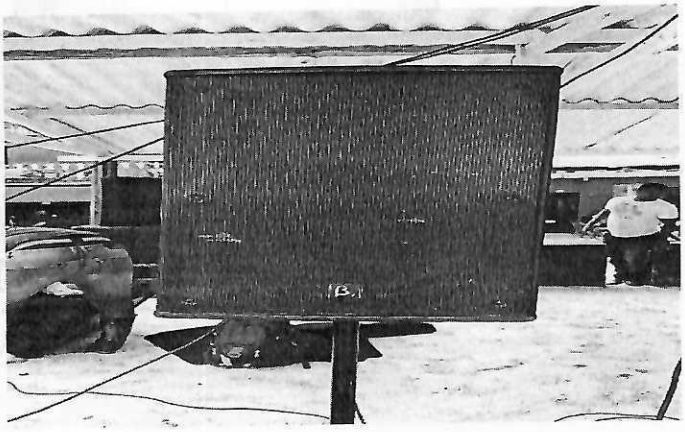


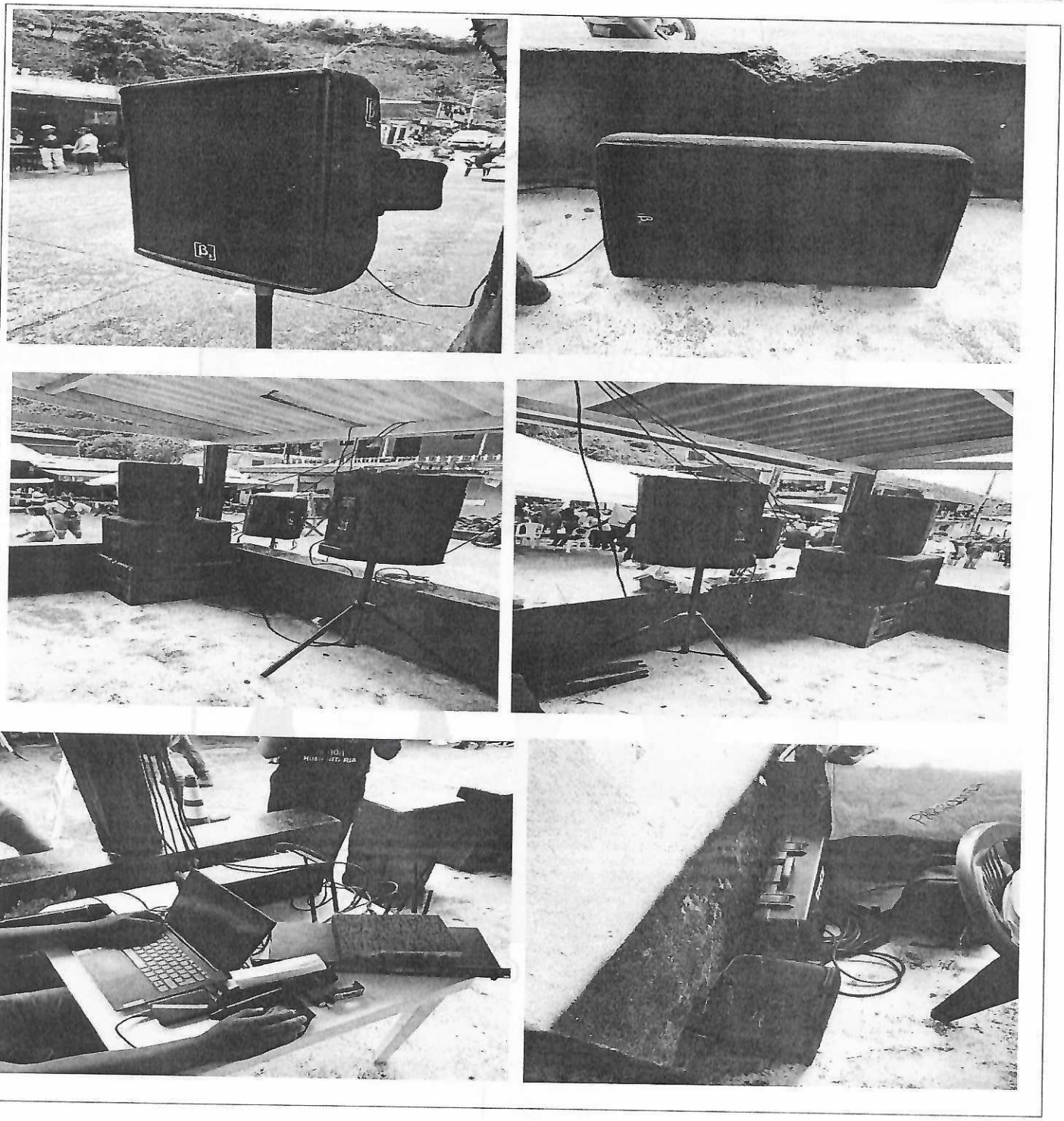


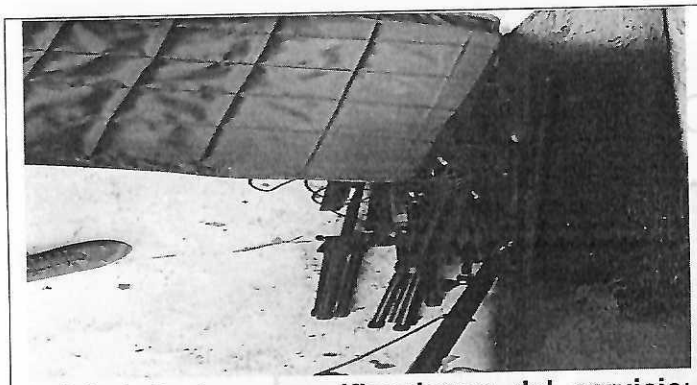


SERVICIO DE SONIDO:









Calidad de las especificaciones del servicio: Esta supervisión expresa que, las actividades y especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión se han realizado conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la ***ficha técnica cargada en la plataforma transaccional secop y descrita en los documentos precontractuales y contractuales dónde se describen el servicio logístico y presentación de artistas en este evento realizado.***

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisora
De acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, se realizó la revisión y aprobación de la misma, y teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS** ($15.000.000). El contratista adjunto: • Factura. • Recibo de pago y la planilla de la seguridad social en original. • Informe de actividades. • Acta de liquidación

Cordialmente,

LYANNI MADELEN MANCO SEPULVEDA
Secretaria de educación cultura y deporte
Supervisora

Elaboró: Carla Tamayo/Contratista SECD
Aprobó: Lyanni Manco/secretaria

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA
SMC 111 DE 2026

CONTRATISTA: SANTIAGO LÓPEZ GIRALDO - LOGÍSTICAS Y SUMINISTROS DEL OCCIDENTE

NIT / C.C: 1.020.469.297 de Bello.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA.

NIT: 890.980.094-5.

OBJETO: APOYO SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO COMUNITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPARRUSIA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024–2027.

VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS ML ($15.000.000).

PLAZO: CINCO (05) DÍAS

Entre los suscritos a saber: DANIEL HIGUITA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte el establecimiento comercial LOGÍSTICAS Y SUMINISTROS DEL OCCIDENTE con representación legal por parte del señor SANTIAGO LÓPEZ GIRALDO identificado con C.C 1.020.469.297 de Bello – Antioquia, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente Contrato de Suministros, el cual se regirá por las normas de la contratación de la administración pública Ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Objeto del Contratar la APOYO SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO COMUNITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPARRUSIA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y

ARTÍSTICOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024–2027, de acuerdo con al cuadro de cantidades y valores anexos a este contrato. **SEGUNDA:** Valor. El valor de este contrato se estima en la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ML ($15.000.000). **TERCERA:** Plazo. El plazo del presente contrato tendrá una duración de CINCO (05) días o hasta agotar la disponibilidad presupuestal; contados a partir de la firma del presente documento que se asimilará como acta de inicio. **CUARTA:** FORMA DE PAGO. El Municipio realizará al CONTRATISTA una vez perfeccionado el contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, previo el recibido a entera satisfacción por parte del Almacenista Municipal. PARÁGRAFO: El valor del presente contrato se fijará con cargo al Certificado de la actual vigencia. **QUINTA** - Lugar de Entrega. EL CONTRATISTA suministrará los bienes objeto de este Contrato en el Municipio de Dabeiba, en las instalaciones de la Administración Municipal o donde lo requiera EL CONTRATANTE, ubicado en el Municipio de Dabeiba. **SEXTA** - Responsabilidad. EL CONTRATISTA responde por el cumplimiento pleno de sus obligaciones en cuanto al suministro objeto del contrato, y de los perjuicios que pudieran derivarse, las partes únicamente responderán por el daño emergente derivado de las acciones u omisiones que les sean directamente imputables, y por el pago de los intereses por mora. **SÉPTIMA** - Repercusiones Laborales. EL CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente. **OCTAVA** - Modificación, interpretación y terminación del Contrato. EL MUNICIPIO tendrá la dirección general y la responsabilidad de ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, este contrato se rige por los principios de modificación, interpretación y terminación unilateral por parte del Municipio de Dabeiba conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, la cual para todos los efectos legales hace parte integral de éste. **NOVENA** –Cesión del Contrato. Los contratos estatales son "Intuitu personae" y en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante. **DÉCIMA** - Inhabilidades e incompatibilidades. El presente Contrato está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y EL CONTRATISTA, para todos los efectos de este contrato, declara que no está incluido dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades legales contempladas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA PRIMERA** – Imputación del Gastos. Los gastos que demanden la legalización del presente contrato correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que impliquen para el MUNICIPIO el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal se hace con cargo al rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009 denominado Servicios para la comunidad, sociales y personales. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.01074 del 30 de Septiembre de 2026, el cual hace parte de los Anexos de éste contrato. **DECIMA SEGUNDA** - Vigilancia. El desarrollo de este contrato se ejecutará bajo la vigilancia de la Secretaría de Educación, Deportes y Cultura, quienes se obligan a informar periódicamente al Señor Alcalde sobre el cumplimiento del objeto

y en general, de la ejecución del contrato, y demás obligaciones inherentes a la gestión de vigilancia. **DÉCIMA TERCERA** – Perfeccionamiento del Contrato - De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el presente contrato se perfecciona con el Acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y se firme este escrito. Para la ejecución se requerirá de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes. **DÉCIMA CUARTA** – Vigencia. El presente contrato tendrá una vigencia jurídica por el período de duración del contrato y noventa días más. **DÉCIMA QUINTA** - Publicación. Una vez perfeccionado el contrato, se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co. **DÉCIMA SEXTA** - Cláusula de indemnidad. El contratista mantendrá indemne al municipio, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con el artículo 6 del Decreto 4828 del 24 de diciembre de 2008. **DECIMA SEPTIMA** - Documentos del Contrato. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente Contrato la Ley 80, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, es decir, los decretos reglamentarios, así mismo, los siguientes documentos anexados en la Invitación Pública del presente proceso que hace parte integral de esta carta de aceptación.

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en el Municipio de Dabeiba, a los TRES (03) días del mes de Ocutbre de (2026).

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal

SANTIAGO LÓPEZ GIRALDO
EL CONTRATISTA

(Originales firmados)

Elaboró y Revisó
Asesorías CYS SAS

PUERTA DE URABA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DABEIBA
Nit: 890.980.094
SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 01074

Fecha de Expedición: 30/09/2026

Nit ò Cedula:	890.980.094
Beneficiario:	MUNICIPIO DE DABEIBA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE DABEIBA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**15.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2 1 AC	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	15.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE3	ATENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	15.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053 CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	15.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	15.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	15.000.000,00
CCPET87 - DEPENDENCIAS	87.05	Secretaria de Educacion, Cultura y Deporte	15.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052340007	Fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del Municipio de Dabeiba	15.000.000,00

Valor en letras:

ECF08F5BA65E235CF8D9B9E22F4F15DA

QUINCE MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO COMUNITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPARRUSIA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PRIMERO DABEIBA 2024 2027.

CRISTIAN SALDARRIAGA SEPULVEDA
Secretario de Hacienda

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DABEIBA
Nit: 890.980.094
SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01518

Fecha de Expedición: 03/10/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01074	30/09/2026

El secretario de hacienda CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ò Cedula:	1.020.469.297
Beneficiario:	SANTIAGO LOPEZ GIRALDO

Objeto del Compromiso

193198A76567EAB1C399D4DFE902AED9

SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO COMUNITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPARRUSIA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PRIMERO DABEIBA 2024 2027. SMC 111 DE 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**15.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2 1 AC	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	15.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE3	ATENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	15.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053 CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	15.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	15.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	15.000.000,00
CCPET87 - DEPENDENCIAS	87.05	Secretaria de Educacion, Cultura y Deporte	15.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052340007	Fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artisticas y culturales del Municipio de Dabeiba	15.000.000,00

Valor en letras: QUINCE MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CRISTIAN SALDARRIAGA SEPULVEDA
Secretario de Hacienda

Dabeiba, 08 de Agosto de 2026.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el acta de supervisión se recibieron los servicios del proceso de SMC No 111 de 2026, cuyo objeto es: APOYO SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO COMUNITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPARRUSIA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024–2027. Por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ML ($15.000.000). Con cargo al rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009 denominado Servicios para la comunidad, sociales y personales. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.01074 del 30 de Septiembre de 2026, consiguiente se procede con la liquidación de dicho proceso de suministros.

Atentamente,

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal
(Original Firmado)